



## CONVOCATORIA

### Ronda de Proyectos Comunitarios 2026

#### Programa de Pequeñas Donaciones (PPD)- Honduras

<b>Título de la convocatoria:</b> Ronda de Proyectos Comunitarios 2026		
<b>Mejorando la gestión de los recursos marinos costeros y fortalecimiento de la gobernanza y resiliencia de las comunidades garífunas en Honduras</b>		
Programa de Pequeñas Donaciones (PPD)		
<b>País:</b> Honduras  <b>Fondos:</b> Fondo de Biodiversidad de Kunming (KBF)	<b>Asociado en la ejecución (entidad ejecutora):</b> Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)- Honduras	<b>Modalidad de ejecución:</b> Subvenciones de Bajo Valor (LVG, en Inglés)
<b>Resultado Esperado:</b> Diez (10) proyectos implementados para el aseguramiento de los medios de vida y la seguridad alimentaria con acciones de conservación de ecosistemas a través de subvenciones otorgadas a grupos comunitarios en los municipios costeros de Colón y Juan Francisco Bulnes (Gracias a Dios).		
<b>Categoría de Diagnóstico Social y Ambiental del PNUD:</b> Alto		<b>Indicador de género del PNUD:</b> GEN2
<b>Fecha inicio de convocatoria:</b> 2 de marzo de 2026		<b>Fecha finalización de convocatoria:</b> 20 de marzo de 2026

#### 1. Antecedentes

En el [Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal](#) (adoptado en 2022) que es un acuerdo histórico de la ONU firmado por 196 países para detener y revertir la pérdida de biodiversidad para 2030, el PNUD Honduras gestionó junto con la contraparte nacional gubernamental en el 2025 ante el Fondo para la Biodiversidad de Kunming (KBF) un proyecto para impulsar un cambio transformador mediante la mejora de la gestión de los recursos marinos costeros y el fortalecimiento de la gobernanza y la resiliencia comunitaria en la zona costera marina garífuna de Colón y la Moskitia Norte en Honduras.

El proyecto “**Mejorando la gestión de los recursos marinos costeros y fortalecimiento de la gobernanza y resiliencia de las comunidades Garífunas en Honduras** “ inició a finales del 2025 por un periodo de dos años y tiene como objetivo principal garantizar que la zona costera marina de la región Garífuna de Colón y el norte de Gracias a Dios en Honduras se beneficien de la gestión integrada y participativa de las áreas protegidas marinas y costeras, reduciendo la pérdida de biodiversidad y protegiendo hábitats críticos, respetando al mismo tiempo los derechos de los pueblos indígenas y afrohondureños en las comunidades locales (meta 1 del CDB Kunming-Montreal para 2030).



昆明生物多样性基金  
Kunming Biodiversity Fund



Asimismo, el proyecto se centra en la conservación de áreas marinas y costeras clave a través de la representación de múltiples partes interesadas y comités de AMP gobernados de forma equitativa que implementan medidas de conservación y reconocen los territorios indígenas y tradicionales (meta 3 del CDB Kunming-Montreal para 2030).

Como parte de los objetivos del proyecto es garantizar el uso sostenible de la biodiversidad, asegurar los medios de vida y la seguridad alimentaria a través de pequeñas subvenciones otorgadas a grupos comunitarios costeros que aplican un enfoque de género en Colón y el norte de Gracias a Dios. Por lo tanto, para este objetivo es identificar e involucrar a las organizaciones comunitarias para otorgar subvenciones que mejoren el bienestar y las condiciones socioeconómicas, asegurando sus medios de vida e implementando acciones locales de conservación de los ecosistemas marino-costeros en el área de intervención del proyecto.

## 2. Objetivo de Convocatoria de la Ronda de Proyectos Comunitarios PPD KBF 2026

Diseñar, financiar e implementar 10 proyectos, mediante la modalidad de subvenciones para las organizaciones locales en las comunidades Garifunas de los municipios costeros de Colón y Juan Francisco Bulnes en Gracias a Dios en el periodo 2026-2027 enmarcados en las acciones de conservación y gestión de los recursos marino costeros con aseguramiento de medios de vida locales.

## 3. Enfoque de la Convocatoria

El financiamiento de KBF a los proyectos comunitarios se utilizará como estrategia de incentivos de pequeñas donaciones para la conservación de la biodiversidad y gestión de los ecosistemas marino costeros en los 6 municipios costeros de Colón y el municipio de Juan Francisco Bulnes en Gracias a Dios mediante intervenciones locales que contribuyan a las acciones de conservación y manejo de los sitios de importancia de vida silvestres existentes en la región de intervención del proyecto.

Los proyectos que apliquen y sean agenciados con fondos deberán ser elaborados e implementados bajo el enfoque metodológico establecido por el Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) en Honduras con un componente de monitoreo con indicadores establecidos por el PPD según lo acordado en el marco de la Estrategia Nacional de País del PPD 2024-2028. Bajo la metodología del PPD “La gente decide” se permite a los sectores vulnerables de la sociedad, gestionar y acceder directamente a los recursos financieros con la menor intermediación posible. No obstante, en el caso de ser necesario, organizaciones intermediarias puede participar para la administración de los fondos. Durante la implementación del proyecto se fortalecen capacidades de las organizaciones y/o grupos comunitarios para que hagan un mejor uso de los recursos, y asegurar el cumplimiento en tiempo y forma de sus compromisos.

## 4. Modalidades de financiamiento de las subvenciones

Para esta convocatoria las modalidades de las subvenciones son:

- *Subvención Regular*: Subvenciones administradas por Organizaciones de base en las temáticas de interés de la convocatoria y con un alcance local comunitario que puedan tener un rango **de US\$20,000 hasta un máximo de US\$ 35,000.00** (equivalente en moneda local). Esta modalidad es diseñada especialmente para organizaciones de base comunitaria.



## 5. Alcance de los proyectos subvencionados

Cada propuesta debe estar vinculada con algunos de los objetivos e iniciativas Estratégicas del PPD Honduras en la fase operativa OP8 2024-2028 (<https://www.undp.org/es/honduras/proyectos/programa-de-pequeñas-donaciones-ppd>) y de las metas de la Convención de Biodiversidad de Kunming- Montreal ([15/4. Kunming-Montreal Global Biodiversity Framework](#)). De esta manera, se garantizan efectos positivos en las áreas focales pertinentes del KBF y a los alcances que se han acordado. Cada proyecto debe determinar sus contribuciones de forma medible, señalando a la meta e indicadores a la que esta vinculada.

El PPD suele trabajar con comunidades y localidades que enfrentan múltiples problemas de desarrollo social y económico que repercuten en cuestiones relacionadas con el medio ambiente mundial. Para que las intervenciones del PPD tengan relevancia y utilidad en ámbito comunitario, estas condiciones socioeconómicas se tienen en cuenta en el diseño del proyecto. Una filosofía rectora clave del programa ha sido promover la inclusión social y beneficiar a las poblaciones en situaciones de vulnerabilidad, ya sea por las condiciones de pobreza como por criterios ambientales. Por lo general, el PPD deberá movilizar recursos adicionales para contribuir al cofinanciamiento, asistencia técnica, fortalecimiento de capacidad, desarrollo de actividades socioeconómicas y con enfoque de género. Estos componentes del proyecto son vitales para lograr la aceptación, la apropiación y la sostenibilidad de los grupos y organizaciones locales de las intervenciones del PPD.

## 6. Áreas geográficas de interés para esta convocatoria 2026

En el marco del proyecto **“Mejorando la gestión de los recursos marinos costeros y fortalecimiento de la gobernanza y resiliencia de las comunidades Garífunas en Honduras”** con fondos KBF e implementados por el PNUD Honduras, el área geográfica para implementar las subvenciones son:

- Comunidades costeras Garífunas de los municipios costeros que estén ubicadas en el área de influencia de los 5 Sitios de Importancia de Vida Silvestres marinos de Santa Fe, Balfate, Trujillo, Santa Rosa de Aguan, Irionalimón en el departamento de Colón.
- Comunidades costeras Garífunas del municipio de Juan Francisco Bulnes en el departamento de Gracias a Dios.

## 7. Aspectos importantes de los Paisajes terrestres/marinos seleccionados

**La Región costera Garífuna de Colón y Juan Francisco Bulnes en Gracias a Dios:** Esta región ha sido seleccionada por su relevancia ecológica y socioeconómica, abarcando áreas significativas de llanuras costeras y manglares que son fundamentales para la resiliencia climática y el desarrollo económico local. Es crítica para la conservación de especies marinas y terrestres, y su manejo sostenible es clave para mantener la biodiversidad y los recursos naturales que sustentan a las comunidades locales. En esta región existen cinco (5) Sitios de importancia de vida Silvestre marinos que promueven la conservación del hábitat para especies marinas y aves migratorias, incluyendo la tortuga golfina, cuya conservación es esencial para mantener la salud de los ecosistemas costeros y marinos.



Asimismo en esta región existen proyectos de cooperación cuyo financiamiento representa un impacto positivo en las comunidades apalancado fondos y habilitando condiciones para más colaboración con otros actores claves en la zona.

## 8. Actividades elegibles

### Tipo de actividades elegibles

Entre las actividades elegibles en los proyectos presentados para subvenciones al Programa de Pequeñas Donaciones para KBF se mencionan:

1. Conservación de ecosistemas y recursos marino costeros
2. Desarrollo de ecoturismo comunitario.
3. Protección de especies endémicas o amenazadas.
4. Adaptación climática comunitaria.
5. Proyectos de energía renovables (hídrica, eólica, solar ) en comunidades rurales
6. Gobernanza ambiental participativa inclusiva comunitaria de mujeres y jóvenes.
7. Proyectos de agricultura o agroforestería que incluya técnicas y prácticas sostenibles.
8. Gestión de desechos sólidos.
9. Acciones de Comanejo comunitario en áreas protegidas marino costeras
10. Acciones de conservación contenidas en los planes de acción de los 5 sitios de importancia de vida silvestre marinos existentes en Colon
11. Resiliencia climática costera e infraestructura resiliente.
12. Restauración de manglares y protección de humedales y pastos marinos
13. Fortalecimiento de la pesca sostenible artesanal
14. Implementación de proyectos de energía renovable para comunidades locales: hídrica, eólica, fotovoltaica entre otras.
15. Protección de la biodiversidad marina costera
16. Ordenamiento territorial pesquero.
17. Intercambios de experiencias comunitarias de aprendizaje en temas ambientales y gestión comunitaria.
18. Otras, las cuales pueden ser consultadas previamente con el Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) para determinar su factibilidad

**Proyectos innovadores, inclusivos y de gran impacto:** Los proyectos deberán incluir en sus enfoques iniciativas enfocadas a impactar sitios de interés especial que, por su importancia ecológica regional, demanden promover la conservación y restauración de sus ecosistemas. Ejemplos incluyen la implementación de sistemas de energía solar o hídrica en comunidades rurales aisladas, y la introducción de prácticas agrícolas sostenibles en áreas degradadas. Estas iniciativas contribuirán significativamente a los objetivos del PPD, mejorando la calidad de vida de las comunidades y protegiendo el medio ambiente.



## 9. Tipos de actividades NO elegibles

1. Actividades relacionadas únicamente y/o principalmente con el patrocinio individual para participación en talleres, seminarios, conferencias, congresos
2. Actividades relacionadas únicamente y/o principalmente con investigación individual, becas de estudios o cursos de capacitación; actividades dirigidas a la recaudación de fondos solamente para promoción de la imagen del solicitante o de su/s socio/s;
3. Actividades dirigidas a generar ganancias financieras inmediatas personales o institucionales;
4. Actividades que consisten exclusiva o principalmente en gastos de capital, por ejemplo: compra de vehículos, compra de tierras o terrenos entre otras.
5. Actividades que discriminan a individuos o grupos de personas debido a su género, orientación sexual, credo religioso o la falta de estos, o su origen étnico;
6. Actividades que no incluyen a las mujeres en el proceso de toma de decisiones y donde solo participen hombres
7. Actividades que apoyan directamente a partidos políticos; actividades que incluyen actividades de proselitismo;
8. No podrá usarse mano de obra infantil, considerando como tal el empleo de niños por debajo de la edad mínima de empleo según define el Convenio sobre la Edad Mínima, 1973 (núm. 138) de la OIT y el Convenio sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil, 1999 (núm. 182) de la OIT, en conexión con las actividades del proyecto o que deriven de estas, el cual establece que se considera un niño (a) a toda persona menor de 18 años.
9. Actividades que utilizan los fondos para pagar sueldos del personal gubernamental o para servicios provistos por el Gobierno central.
10. Actividades que incorporen la compra y uso de pesticida, químicos o equipo para acciones de deterioro ambiental.

Cada propuesta debe estar vinculada con algunos de los objetivos e iniciativas Estratégicas del PPD Honduras en la fase operativa OP8 2024-2028 (<https://www.undp.org/es/honduras/proyectos/programa-de-pequenas-donaciones-ppd>) y de las metas de la Convención de Biodiversidad de Kunming- Montreal ([15/4. Kunming-Montreal Global Biodiversity Framework](#)). De esta manera, se garantizan efectos positivos en las áreas focales pertinentes del KBF y a los alcances que se han acordado. Cada proyecto debe determinar sus contribuciones de forma medible, señalando a la meta e indicadores a la que está vinculada.

## 10. Organizaciones o comunidades proponentes elegibles

Las organizaciones beneficiarias prioritarias de las subvenciones del PPD serán organizaciones de base comunitaria (asociaciones, cooperativas comunitarias, juntas de agua, patronatos entre otras) de los Pueblos afrohondureños, grupos de mujeres y jóvenes con proyectos en los municipios costeros de Balfate, Santa Fe, Trujillo, Santa Rosa de Aguan, Limón, Iriona en el departamento de Colón y de las Comunidades costeras Garifunas del municipio de Juan Francisco Bulnes en el departamento de Gracias a Dios.



**Son elegibles** las organizaciones de base comunitaria como: Cooperativas comunitarias, organizaciones de base comunitaria, consejos territoriales, patronatos, comités de protección local, redes de mujeres y organizaciones de mujeres comunitarias y/o grupos organizados comunitarios, entre otras, que tengan una personería jurídica y con capacidades de gestión financiera- técnica.

En caso de que una organización de base comunitaria no cuente con personería jurídica, se puede optar a una **organización intermediaria**. A tal efecto serán elegibles aquellas organizaciones de la sociedad civil (OSC), organizaciones No Gubernamentales (ONG) u Organización de desarrollo sin fines de lucro legalmente establecidas que puedan ser organizaciones sombrilla o asociación solidaria de algún grupo productivo local o comunidades que sean identificadas como beneficiarios en la subvención.

Estas organizaciones intermediarias deberán apoyar a las organizaciones comunitaria con carácter solidario y evidenciar la experiencia en diseño y ejecución de proyectos acordes a las áreas temáticas del PPD de la estrategia de país, que cuenten con trayectoria demostrada de trabajo con comunidades u organizaciones de primer nivel que se ubiquen en el área de ejecución del proyecto.

Por lo tanto, la organización de base comunitaria preseleccionada antes de recibir fondos deberá cumplir con el proceso de evaluación de las capacidades organizacional y financiera antes elaborar un proyecto y firmar el convenio de subvención.

Toda organización proponente que presente una propuesta de proyecto para adquirir un fondo debe, además, cumplir con los criterios legales, administrativos y financieros siguientes:

1. Que esté legalmente constituida e inscrita en el registro correspondiente del país.
2. Que cuente con un representante legal, cuyo nombramiento se encuentre vigente.
3. Que cuente con una junta directiva electa democráticamente por los socios de la organización.
4. Que tenga actualizados los registros contables aplicables que demanda la ley.
5. Que posea cuentas en el sistema bancario nacional, a nombre de la organización, con al menos dos firmas registradas.
6. Que esté inscrita y cuente con el Registro Tributario Nacional.

Las organizaciones deberán proveer todos los documentos legales y financieros solicitados en el proceso de evaluación de capacidades.<sup>1</sup>

Las organizaciones o asociaciones que presenten una propuesta para subvención como beneficiarias o intermediaria para implementar en una organización de base comunitaria y que son afrohondureños deberán documentar que durante el diseño y elaboración de la propuesta se realizó un proceso de Consentimiento Libre Previo e Informado y que este endosado por las autoridades de Consejos territoriales según corresponda.

---

<sup>1</sup> Evaluación de Capacidades (ver Anexo #1): permite contar con un análisis inicial del socio, de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, desde la perspectiva técnica y financiera. Evalúa las áreas temáticas como: fuentes de financiamiento, aspectos legales, auditoría, capacidades de liderazgo y gobernabilidad, capacidades de personal, organizativas y control de calidad (Desarrollado por PPD/ PNUD Honduras)



昆明生物多样性基金  
Kunming Biodiversity Fund



### 11. Organizaciones no elegibles:

No son elegibles organizaciones con fines de lucro (Sociedades Anónimas o cualquier otra figura jurídica con fines de lucro), municipalidades, entidades de Gobierno Central y sus programas institucionales entre otras. Asimismo, no son elegibles las fundaciones y las Instituciones de Asistencia Privada (IAP) que en su naturaleza implique realizar subvenciones, las SA de CV (Sociedades Anónimas de Capital Variable), así como organizaciones con fines políticos y religiosos. Asimismo, no serán elegibles para recibir donaciones del PPD, las municipalidades, consejos de desarrollo (departamental y municipal), organizaciones gubernamentales o descentralizadas del Estado, partidos políticos, grupos religiosos o instituciones políticas y sus afiliados.

No obstante, aunque estas entidades no puedan acceder directamente a los recursos financieros de una subvención del PPD, estas organizaciones pueden colaborar en el proyecto brindando asistencia técnica o aportando recursos financieros como contraparte al proyecto subvencionado.

Adicionalmente a la naturaleza de la organización descrita anteriormente, se deberá tener en cuenta los siguientes criterios de no elegibilidad:

1. Los socios locales que implementan el proyecto (relación directa o contractual con el proyecto que genera este recurso) en territorio NO podrán aplicar a los fondos, sin embargo, apoyarán en la difusión, y mapeo de posibles organizaciones e iniciativas que puedan identificar en los territorios donde estos intervienen.
2. Cualquier entidad con antecedentes de uso inadecuado o malversación de fondos.
3. Organizaciones que tengan demandas legales por daños ambientales, actividades ilegales, explotación laboral o abuso/explotación de niños o violación de derechos humanos
4. Organizaciones que promuevan procesos no democráticos o participen en actividades ilegales.
5. Cualquier entidad o individuo incluido en una lista de personas u organizaciones prohibidas en el sistema de las Naciones Unidas u otros listados oficiales provistos por el Gobierno Central o donantes con programas de cooperación en el país.

### 12. Ubicación de las Organizaciones beneficiarias:

Las organizaciones locales y/o grupos comunitarios o de sociedad civil proponentes deberán estar ubicadas en las zonas geográficas priorizadas y/o de influencia del PPD para esta Convocatoria, descritas en la sección 6 del presente documento.

### 13. Duración de los proyectos:

Para las subvenciones regulares se aceptarán proyectos de duración de **12 hasta 15 meses** con fecha de inicio a la firma del Memorando de Acuerdo (MOA, por sus siglas en inglés).

### 14. Monto de financiamiento para subvenciones comunitarias

a) **Subvenciones:** Se entregarán recursos bajo la modalidad de subvención (LVG), sin compromiso de retorno, pero sí de cumplimiento de metas y objetivos presentados en la propuesta de proyecto final. Los montos por financiar serán de entre **US\$20,000.00 hasta un máximo de US\$35,000.00<sup>2</sup>** en su equivalente en moneda local para las subvenciones comunitarias.

---

<sup>2</sup> El monto será otorgado en Lempiras en su equivalente a la tasa cambiaria del momento de otorgar la subvención.



b) **Cofinanciamiento:** Los proponentes deberán aportar un cofinanciamiento para incrementar el impacto de las subvenciones. Se solicita un cofinanciamiento de un equivalente mínimo de 10% y hasta un 30% del total del proyecto para cada proyecto. Ese puede ser en especie o en efectivo.

## 15. Criterios de selección

Los criterios generales de selección de los perfiles y los proyectos subvencionados por PPD incluirán lo siguiente:

- a) Las proponentes deben ser organizaciones de base comunitaria legalmente constituidas, con experiencia significativa de colaboración con comunidades locales de las regiones elegibles
- b) La ubicación de la implementación debe estar dentro de las áreas geográficas y paisajes marino costeros descritas en la sección 6.
- c) Las propuestas deben ser desarrolladas o vinculadas al contexto geográfico de áreas protegidas, corredores biológicos, ecosistemas importantes para la biodiversidad o paisajes productivos que favorezcan la conectividad biológica marino costera en la región del proyecto.
- d) Los proyectos deben contribuir a la conservación de la biodiversidad o los ecosistemas en el área del proyecto y cubriendo algunas de las áreas temáticas descritas en la sección 8
- e) En el caso de proyectos de producción sustentable, deben contener acciones armonizadas con la conservación de especies y ecosistemas (transversalización de la biodiversidad en sectores y paisajes).
- f) Las propuestas deben asegurar una participación inclusiva y equitativa de mujeres, jóvenes, y personas con discapacidad y otras.
- g) Deben planificarse e implementarse en total consonancia con las Salvaguardias Sociales y Ambientales del PNUD; para verificar que cumple con estos lineamientos visitar en siguiente enlace: <http://undp.org/es/honduras/gestion-responsable-de-los-riesgos-ambientales-sociales-y-comunitarios>
- h) Deben integrar soluciones a los problemas locales ofreciendo oportunidades para generar bienestar humano.

## 16. Proceso de aplicación

- a) La convocatoria estará abierta del **02 de marzo 2026 (0:00 hrs) al 20 de marzo 2026 (17:00 hr)**. La cual será difundida en las redes institucionales del PPD Honduras, PNUD Honduras, plataformas públicas informativas y se compartirá con los interesados y contactos estratégicos.
- b) Los perfiles de ideas de proyectos serán presentados vía electrónica junto con la ficha de capacidad organizacional comunitaria (**Anexo 1**), la ficha organizacional de intermediario (**Anexo 2, cuando aplique**) y el perfil de idea de proyecto (**Anexo 3**), los cuales deberán ser enviados acompañados de una nota o correo electrónico de remisión dirigida al Comité Directivo Nacional del Programa de Pequeñas Donaciones.
- c) Recepción de solicitudes vía electrónica: Los perfiles de ideas de proyectos deberán ser remitidas de manera electrónica a la dirección electrónica de la Coordinación nacional del PPD. Enviar a: **Jimmy Andino, Coordinador Nacional del Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) en Honduras.** [jimmy.andino@undp.org](mailto:jimmy.andino@undp.org)
- d) Plazos de entrega de solicitudes: Las fichas institucionales y perfiles de ideas de proyectos deben ser enviados usando los formatos del **anexo 1, 2 y 3** (según corresponda) en el plazo establecido en esta convocatoria del **02 de marzo al 20 de marzo 2026**

- e) Un correo de acuso de recepción se enviará a la organización proponente al recibir la propuesta vía correo electrónico.
- f) Una vez cerrada la convocatoria y después de haber recibidos las fichas de perfiles de proyectos y la ficha de capacidad organizacional -financiera, las mismas serán evaluadas por personal de PPD para su aprobación previo a la fase de elaboración de propuestas.

### 17. Evaluación y calificación de los perfiles

El equipo técnico del PPD en Honduras junto con representantes delegados de los 5 Comités de Áreas Protegidas de Colón y de la Mancomunidad Municipios de Honduras (MAMUGAH) revisaran y evaluarán cada perfil, a continuación se detalla el puntaje elegible:

Se dispone de un total de **100 puntos** para los criterios establecidos en esta convocatoria. Un perfil de proyecto y la evaluación organizacional conjuntamente deberá recibir **al menos 70 puntos** en total para ser elegida para financiación por medio del PPD según la siguiente ponderación:

- **70–100 puntos:** Cumple con los requerimientos para financiamiento por el PPD.
- **69-0 puntos:** No cumple con los requerimientos para financiamiento por el PPD.

Al contar con los perfiles seleccionadas por el equipo técnico y los comités de Manejo, el PPD convocará a reunión del Comité directivo Nacional de PPD Honduras para que sean aprobados para formulación de proyectos.

### 18. Línea de tiempo

La programación de las aplicaciones se muestra en la siguiente línea de tiempo para perfil y proyectos PPD en Honduras





### 19. Talleres de elaboración de proyectos:

1. Solamente los perfiles de proyectos que han sido evaluados y han logrado un puntaje óptimo y que han sido aprobadas por el Comité Nacional de PPD serán autorizadas para su formulación como proyectos.
2. Con el acompañamiento de los equipos y la facilitación técnica de PPD se realizará un taller participativo de elaboración de propuestas de proyectos comunitarios que han sido elegidos. Este taller es de 4-5 días para su formulación, el cual se realizará en una ciudad designada dentro del área geográfica de interés. El taller puede tener 2-3 grupos proponentes simultáneos contando con 2-4 integrantes de cada grupo proponente. Este taller es financiado por el PPD y/o por Y por sus alianzas estratégicas locales y regionales, como un mecanismo de movilización de recursos.
3. Durante el taller las personas o grupos proponentes elaborarán un documento conceptual del proyecto bajo la metodología establecida por PPD. Posteriormente, con la asistencia del equipo facilitador del PPD, se perfeccionarán y fortalecerán las propuestas técnicas y financieras que serán presentadas para su aprobación en una reunión del Comité Directivo Nacional del PPD.
4. Para las propuestas aprobadas se elaborarán los Memorandos de Acuerdos (MOAs) entre el PNUD como agencia administradora de los fondos y la asociación beneficiaria/ receptora de los recursos para su implementación.
5. Todas las organizaciones comunitarias e intermediarias elegidas y receptoras de fondo serán evaluadas sobre su capacidad organizativa y administrativa utilizando las herramientas de PNUD y serán registradas en el sistema contable del PNUD.

## ANEXO 1

### Ficha de evaluación de capacidad organizacional y financiera de la organización proponente Comunitaria

Nombre de la organización de base comunitaria: \_\_\_\_\_

Persona(as) de contacto: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Tema	Áreas de investigación	Respuesta o comentarios	Evaluación	Puntaje Maximo
<b>Por favor adjunte la documentación de apoyo para cada pregunta (según aplique)</b>				
<b>Fuentes de financiamiento</b>	¿Cuáles son las principales fuentes de financiamiento de su organización? Puede mencionar donantes si los tiene.			<b>7</b>
	¿Cuántos proyectos su organización ha ejecutado con financiamiento de donantes?			<b>10</b>
<b>Aspectos Legales</b>	¿Tiene su Organización una personería jurídica? ¿Desde cuándo? Adjuntar la personería jurídica			<b>2</b>
	¿Tiene su Organización una Escritura pública de constitución?			<b>2</b>
	¿Tiene su Organización Junta Directiva? ¿esta activa la junta directiva? ¿Cuántas mujeres participan en la JD y cuales cargos ocupan? Adjunte el acta de la junta directiva actualizada			<b>3</b>
	¿Tiene su organización RTN? Por favor facilitar una copia			<b>3</b>

	¿Tiene su organización una cuenta bancaria institucional? Agregar la cuenta bancaria			
	¿En qué banco tiene su cuenta bancaria?			5
	¿Su cuenta es Lempiras?			
	¿Su cuenta es mancomunada?			
	¿Es Cuenta de Ahorro o Cheques?			
	¿Su Organización ha enfrentado algún desafío legal o administrativo relacionado con su estatus jurídico? Mencionar			5
<b>Administración</b>	¿Su Organización lleva algún control de gastos de sus actividades o funciones? Mencione cuales			5
<b>Capacidades de liderazgo y de gobernabilidad de la organización</b>	¿Tiene su organización una asamblea? Por favor mencione			3
	¿Con que frecuencia realizan asamblea general?			2
	¿Con que frecuencia se reúnen en la junta directiva? Mencionar			4
	¿Tienen mujeres integradas en su asamblea? ¿ Participan mujeres en la Asamblea? ¿ Número de mujeres que participan?			3
	¿ En su JD, cuantas mujeres participan ? ¿Qué porcentaje del total de integrantes de la Junta directiva son mujeres?			2
	¿Qué mecanismos tiene su organización para garantizar la equidad y la inclusión en la toma de decisiones? Especialmente de mujeres y juventud. Mencione			5

	<p>¿Cuáles son los mecanismos de su organización para el manejo y resolución de conflictos? ¿Quiénes participan de la organización? Desagréguelo por sexo. Mencione</p>			5
<b>Capacidades de personal</b>	<p>¿Qué cargos en su Organización lideran las áreas de gestión de proyectos, finanzas, actividades?</p>			5
	<p>¿Tienen personas asalariadas en su organización? Desagregarlo por sexo. Mencionar</p>			5
<b>Capacidades</b>	<p>¿En cuantas comunidades o regiones tiene su Organización presencia oficial? Por favor proporcionar detalles sobre la duración y el tipo de presencia (oficinas y tipo de presencia)</p>			5
	<p>¿Qué tipo de bienes tiene su organización: ¿Oficina, vehículo, lancha, motocicleta, etc.?</p>			5
<b>7. Control de Calidad</b>	<p>¿Cómo su organización recopila e implementa las sugerencias a sus personas beneficiarias para hacer mejoras? Por favor mencionar</p>			5
	<p>¿Qué acciones o mecanismo su organización realiza para cumplir con sus compromisos en los proyectos o con sus comunidades? Por favor mencionar</p>			5

	¿En qué aspectos le gustaría a su organización ser fortalecida? Mencionar		4
<b>Total, de la Evaluación</b>		<b>0</b>	<b>100</b>
<b>Tiene la capacidad organizacional y financiera la organización para implementar una subvención del PPD</b>	<b>NO</b>	<b>Requiere fortalecimiento antes de recibir fondos</b>	
<b>Es posible que esta organización sea una beneficiaria a través de una organización intermediaria que le ayude a implementar la subvención del PPD</b>	<b>SI</b>		
<b>RESULTADO DE LA EVALUACION</b>	<p><b>85–100 puntos:</b> Capacidad sólida. Puede ejecutar subvención directamente.</p> <p><b>70–84 puntos:</b> Capacidad aceptable. Requiere monitoreo y puede ejecutar subvención directamente.</p> <p><b>50–69 puntos:</b> Capacidad limitada. Requiere intermediario.</p> <p><b>Menos de 50 puntos:</b> Requiere fortalecimiento significativo antes de recibir fondos.</p>		



昆明生物多样性基金  
Kunming Biodiversity Fund



## ANEXO 2

### Ficha de evaluación de capacidad organizacional y financiera de la organización Intermediaria

Nombre de la organización Intermediaria: \_\_\_\_\_

Persona(as) de contacto: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Tema	Áreas de investigación	Respuestas	Evaluación	Puntaje Maximo
<b>Por favor adjunte la documentación de apoyo para cada pregunta</b>				
<b>Fuentes de financiamiento</b>	¿Tiene otros donantes en su organización? Si su respuesta es si Indique quienes			<b>4</b>
	¿Qué porcentaje de participación fue aportado por cada uno de los donantes durante los últimos 2 años?			<b>4</b>
	¿Cuántos proyectos ha financiado cada donante desde el inicio de la Organización? ¿Cuántas personas se han beneficiados de los proyectos? Desagregarlo por sexo y edad			<b>3</b>
	¿Qué contribución financiera acumulada fue proporcionada para cada Proyecto por cada donante?			<b>3</b>
	¿Cómo se financia el costo de gestión de la Organización?			<b>4</b>
<b>Aspectos Legales</b>	¿Su Organización está al día con todas las leyes y regulaciones relevantes para su operación y actividades en Honduras?, Por favor facilitar una copia del permiso de operación.			<b>4</b>
	¿Cuenta con RTN? Por favor facilitar copia del RTN '			<b>5</b>
	¿Cuenta con personería jurídica y sus estatutos? Por favor facilitar copia de la documentación mencionada.			<b>4</b>
	¿Su Organización ha enfrentado algún desafío legal o administrativo relacionado con su estatus jurídico?			<b>4</b>
	¿Cómo su Organización asegura el cumplimiento de todas las obligaciones legales y fiscales pertinentes?			<b>4</b>

<b>Auditoria</b>	¿Realizan auditorias internas? y externas? ¿con que frecuencia?			<b>4</b>
	¿Su Organización tuvo alguna auditoría durante los últimos dos años?			<b>4</b>
	¿Una entidad acreditada oficialmente realizó las auditorías? Proporcione el nombre.			<b>3</b>
<b>Capacidad de liderazgo y gobernabilidad</b>	¿Cuál es la estructura de la organización? Y describa en nota: cuales con ocupados por hombres y mujeres. Por favor proporcione el organigrama.			<b>3</b>
	¿Tiene su Organización un mecanismo formal de supervisión en funcionamiento? Por favor proporcione el manual operativo o cualquier otro documento relacionado.			<b>5</b>
	Su organización tiene establecidos formalmente procedimientos internos en el área de:			<b>6+3</b>
	▪ Planeamiento y elaboración de presupuestos para proyectos			
	▪ Gestión financiera y del marco de control interno			
	▪ Adquisiciones			
	▪ Recursos humanos			
	▪ Elaboración de informes			
	▪ Monitoreo y evaluación			
	▪ Gestión de activos e inventarios			
▪ Otros				
	¿Cuál es el mecanismo de su organización para el manejo de asuntos jurídicos?			<b>2</b>
<b>Capacidad de personal</b>	¿Cuáles son los cargos en su Organización que están facultados para tomar decisiones clave?, ¿Qué programas de capacitación y desarrollo profesional ofrecen a su personal? Desagregarlo por sexo.			<b>4</b>
	¿Qué cargos en su Organización lideran las áreas de gestión de proyectos, finanzas, adquisiciones y recursos humanos? Desagregarlo por sexo. Por favor proporcione el CV de este personal.			<b>4</b>
<b>Capacidades</b>	¿Dónde tiene su Organización presencia oficial? Por favor proporcionar detalles sobre la duración y el tipo de presencia (oficinas y tipo de presencia)			<b>4</b>

	¿Qué tipo de mecanismo están disponibles por parte de su Organización para el transporte de personas y materiales?			3
	¿Qué tipo de mecanismo utiliza la organización para la gestión de los inventarios de los programas o proyectos?			3
<b>Control de calidad</b>	Por favor proporcione referencias que se puedan contactar para la retroalimentación sobre el desempeño de su Organización con relación a:			5
	▪ Entrega resultados en comparación con su planificación de trabajo			
	▪ Gasto en la comparación con el presupuesto			
	▪ Puntualidad en la implementación			
	▪ Puntualidad y calidad de los informes			
	▪ Calidad de los resultados			
	¿Cómo recopilan y analizan los comentarios y las sugerencias de las personas beneficiarias en su Organización?			4
¿Qué acciones su Organización toma en respuesta a los hallazgos de control de calidad?			4	
<b>Total de la Evaluación</b>			<b>0</b>	<b>100</b>
<b>Resultados</b>	Tiene la capacidad organizacional y financiera la organización Intermediaria para implementar una subvención del PPD			
	85–100 puntos: Capacidad sólida. Puede ejecutar subvención directamente.			
	70–84 puntos: Capacidad aceptable. Requiere monitoreo y puede ejecutar subvención directamente			
	69-0 puntos: Requiere fortalecimiento significativo antes de recibir fondos			



昆明生物多样性基金  
Kunming Biodiversity Fund



### Anexo 3

## Ficha de perfil de proyectos para el Programa de Pequeñas Donaciones PPD en Honduras (máximo 5 páginas) para iniciar aplicación

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	
<b>CODIGO DE PROYECTO</b> <i>(Una vez aprobado) dejar en blanco</i>	
<b>AREA TEMATICA</b> Elija las mas adecuada a su propuesta: <ul style="list-style-type: none"><li>• Conservación de biodiversidad</li><li>• Gestión climática</li><li>• manejo de áreas protegidas</li><li>• Proyectos de seguridad alimentaria</li><li>• Agricultura sustentable</li><li>• Pesquería artesanal</li><li>• Otras</li></ul> Especifique_____	
<b>UBICACIÓN</b> Aldea, municipio, departamento	
<b>COORDENADAS DONDE SE REALIZARÁ EL PROYECTO</b> <i>(si es posible)</i>	
<b>CONTACTO DE ORGANIZACIÓN EJECUTORA BENEFICIARIA (de base)</b> <b>Nombre:</b> <b>Número de teléfono</b> <b>Correo electrónico</b>  (asociación, ong, organizaciones locales, patronato, junta de agua etc) información de contacto	
<b>CONTACTO DE ORGANIZACIÓN INTERMEDIARIA (Si aplica)</b> <b>Nombre:</b> <b>Número de teléfono</b> <b>Correo electrónico</b>  Esta organización es la receptora de fondos que administrara en apoyo a la organización beneficiaria. información de contactos	
<b>AUTORIDAD DE GOBIERNO INVOLUCRADA</b> <i>(si aplica, especificar el departamento u oficina)</i>	



<b>COMUNIDAD (ES) BENEFICIARIAS</b>  Colocar el número de personas beneficiarias por sexo y edad	
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO</b>	
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b> <b>(No mas de 3 objetivos)</b>	1. 2. 3.
<b>RESULTADOS ESPERADOS POR OBJETIVO ESPECIFICO</b>	1.1 1.2 2.1 2.2
<b>METODOLOGÍA</b>  Describa narrativamente las fases o etapas de cómo se piensa desarrollar el proyecto para lograr los resultados	
<b>SOSTENIBILIDAD</b>  Describa como su proyecto lograra la continuidad y sostenibilidad una vez culminada la subvención	
<b>IGUALDAD DE GENERO</b>  Describa brevemente como su proyecto promueve el liderazgo de mujeres y jóvenes en la comunidad.	
<b>PUEBLOS INDIGENAS Y AFROHONDUREÑOS</b>  Describa brevemente si las organizaciones o poblaciones beneficiarias pertenecen a un grupo indígena o afrohondureño y mencione como garantizara la representación de las comunidades indígenas dentro de las diferentes etapas del proyecto (Si aplica)	
<b>NUMERO BENEFICIARIOS DESAGREGADOS POR SEXO (HOMBRES Y MUJERES) DIRECTOS DEL PROYECTO</b>	Directos
<b>DURACION DEL PROYECTO</b>  (En meses)	
<b>FONDOS SOLICITADOS A PPD EN LPS y su equivalente en USD</b>	L. XXXXX = US\$ XXXX



<b>CONTRAPARTIDA</b>  En especies o en efectivo del proyecto y quien (es) la proporcionaran	L. xxxx = US\$ xxxx  Asociación xxxx  L. xxxx= US\$ xxxx  Alcaldía de XXX  <b>Total L. xxx = US\$xxx</b>
<b>TOTAL DEL PROYECTO (fondos PPD y CONTRAPARTIDA)</b>	L.XXXXXXX = US\$ XXXXX
<b>RIESGOS O SUPUESTOS</b>  Problemas, aspectos o Factores que pueden amenazar o retrasar la ejecución del proyecto	
<b>ASPECTOS POSITIVOS DE ESTA IDEA DE PROYECTO</b>  Aspectos o factores que son positivos y que pueden habilitar la ejecución a favor de este proyecto	
<b>OBSERVACIONES O COMENTARIOS IMPORTANTES QUE DEBEMOS CONOCER O SABER PARA ESTA IDEA DE PROYECTO</b>	

**Anexo 4: Rubrica de evaluación de Perfiles**

**Rúbrica Preselección de Propuestas Técnicas Low Value Grants - LVG**

Nombre de la Propuesta:

	(Elija una opcion) ▼				
<b>ODS</b>	(Elija una opcion) ▼	<b>Otros:</b>	....		
<b>Sector de Enfoque</b>	(Elija una opcion) ▼				

Zona Geográfica:

Población Específica a Beneficiar: ...

Instrucciones: Marque (X) la puntuación de 1 a 5, donde 5 es la puntuación más alta y 1 es la puntuación más baja.

INDICADORES	CRITERIO	EVALUACION	COMENTARIOS
<b>VIABILIDAD</b>	La propuesta define una solución realista a un problema o necesidad.	5 ▼	
<b>COHERENCIA</b>	El documento se redactó con coherencia cumpliendo con todas las secciones	5 ▼	
<b>ESTRATEGIA</b>	La propuesta describe como la metodología a realizarse para el cumplimiento de los resultados.	5 ▼	

<b>SOSTENIBILIDAD</b>	Se establece los mecanismos que dan continuidad y sostenibilidad una vez culminada la subvención	5	
<b>RIESGOS Y SUPUESTOS</b>	El desarrollo del proyecto no conlleva un impacto negativo, ya sea potencial o real.	5	
<b>PERTINENCIA</b>	Se responde a necesidades de territorios y se proporciona un contexto de la población con un énfasis en impactar en la sociedad.	5	
<b>INTEGRAL</b>	El problema por abordar impacta y representa a una comunidad en específico de manera delimitada.	5	
<b>GENERO</b>	El enfoque de género es el adecuado para garantizar la participación de jóvenes y mujeres en el proyecto o necesita una mejora	5	
<b>INNOVACION</b>	La propuesta demuestra un enfoque innovador y creativo en la solución, incorporando nuevas ideas, tecnologías o enfoques que aporten un valor significativo al proyecto.	5	
<b>PARTICIPACION COMUNITARIA</b>	Se evaluará si se han establecido mecanismos efectivos para involucrar a los miembros de la comunidad afectada y la capacidad de la propuesta para adaptarse a las	5	

	necesidades y opiniones de la comunidad a lo largo del tiempo.	
<b>TOTAL DE PUNTOS</b>		<b>50</b>

**RESULTADOS**

COLOR	INDICADOR	NIVEL ALCANZADO	RESULTADO
	ÓPTIMO	39 A 50	<b>VERDE</b>
	SUCEPTIBLE A MEJORA	20 A 38	
	DEFICIENTE	1 A 19	

